

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 777 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025
4. Nombre contratista MARISOL URUETA ATENCIO	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 63461735
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial		8. Lugar de ejecución SANTANDER - BUCARAMANGA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

<div><div>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</div></div>		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 777 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Para la vigencia del mes de agosto se inicia con asignación de 33 participantes, 32 activos - 1 inactivo seis meses, distribuidos en los siguientes municipios: Bucaramanga: 13 Participantes – Girón 02 participantes – Piedecuesta 08 participantes – El Playón 07 participantes – Tona 2 participantes – Lebrija 1 participante. Distribuidos en las diferentes rutas: Ruta Regular 22 participantes, Proceso de Atención Diferencial 11 participantes, Enfoque de Atención: Los planes de trabajo se abordan con enfoque de género 3 participantes - Enfoque diferencial de jóvenes 30 de los cuales 07 son Mujeres, de ellos, 11 están en periodo de estabilización – ciclo inicial y 06 en Vinculación y Adaptación. Planes de Trabajo/ Acción: 33 planes de trabajo en la vigencia en los siguientes estados: 19 en Ejecución: 12 ruta Regular y 7 atención diferencial) 12 en elaboración (9 son de ruta Regular – 3 atención diferencial) 2 evaluados: de atención diferencial Traslados salientes 2: 1 GT Norte de Santander, municipio de Ocaña y 1 traslado interno al municipio de San Gil asignado a otro profesional del GT Santander. Traslados Entrantes: 1 traslado interno al municipio del Playón. Ingresos nuevos: 1 proveniente de Hogar de paz Se termina vigencia del mes de agosto con 33 participantes, 32 activos y 1 inactivo seis meses.		
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Se realiza la aplicación de los siguientes instrumentos a la población asignada en las rutas de Reintegración y Atención Diferencial de la siguiente manera: 1.Formulación de 66 acuerdos 2.Caracterización 04 3.Estado final metas 35 4-Evaluación PDT: 3 5.Conceptos actualizados 16 6.Numero de seguimientos y evolución de acuerdos: 38 7-Censos de familia Actualizados: 1 Logrando avanzar en el proceso de acompañamiento de los y las participantes.		
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención	Si	Durante el mes de agosto se llevaron a cabo atenciones psicosociales presenciales en los siguientes municipios: BUCARAMANGA: Participantes atendidos: 6(reintegración regular y atención diferencial, con planes de trabajo/acción en ejecución): Dimensiones/ámbitos abordados: Personal: Reflexión sobre el plan de vida, resignificación de experiencias en el grupo, y comprensión de identidades de género. Hábitat: identificación de condiciones de vida y su impacto en el bienestar. Educación: factores que afectan el proceso educativo y motivación para continuar la formación. Familiar: Promoción de espacios recreativos, deportivos y lúdicos como fortalecimiento familiar. Seguridad: Reconocimiento de instituciones presentes en el entorno. Adicional: Se trabajó con 4 participantes en proceso de caracterización y Se trabajó con 4 participantes en proceso de caracterización y aplicación de instrumentos. 2.PIEDECUESTA: Se realiza acompañamiento a 3 personas de los procesos de reintegración regular y Proceso de atención diferencial, cuyos planes se encuentran en ejecución abordando las siguientes dimensiones: Cultura de la legalidad: reconocimiento e importancia de cumplir las leyes, derechos y deberes ciudadanos. Seguridad: comportamientos y actitudes negativas, afectación en su integridad física y mental. Hábitat: factores positivos y negativos del entorno. Salud: Promoción, prevención, atención general en salud. De igual manera se trabajó con 4 participantes cuyo plan se		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 777 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025
				encuentran en elaboración, con ellos se adelantó proceso de caracterización y aplicación de instrumentos. 3.GIRON: Acompañamiento a 2 personas de los procesos de reintegración regular, en fase de estabilización, con planes de trabajo en elaboración. avance de su caracterización, actividades grupales dirigidas a jóvenes. 4.EL PLAYON: acompañamiento a 7 participantes en territorio donde se desarrollaron actividades pedagógicas, inmersas en sus planes de acción o trabajo con metodologías participativas, en las dimensiones personal, productiva, familiar, salud, cultural, educativa, seguridad. Las actividades desarrolladas de manera individual abordaron temáticas de prevención y promoción de hábitos de vida saludable; marco jurídico de sus procesos, resignificación positiva de imaginarios familiares, conocimiento del marco normativo del Sometimiento Individual a la Justicia descrito en el Decreto 965 de 2020. Con aquellos participantes cuyos planes de trabajo se encuentran en elaboración, se trabajó en actividades pedagógicas de acompañamiento así mismo se realizaron acompañamientos en actividades educativas. 5-TONA: acompañamiento a 2 personas de los procesos de reintegración regular y proceso de atención diferencial, con planes de trabajo/acción en elaboración actividades pedagógicas y avances en su caracterización, seguimiento de proceso educativo a través de la estrategia Maestro Itinerante. 6-LEBRIJA: acompañamiento a 1 participante de ruta regular, cuyo plan se encuentra en elaboración, se desarrollaron avances en su <u>caracterización, priorizando familia y productividad</u> .
				Con los participantes asentados en Bucaramanga y Girón se realizaron dos atenciones presenciales y una llamada telefónica a los ubicados fuera del área metropolitana se les realiza una atención presencial y dos seguimientos telefónicos. De igual manera se realizó acompañamiento a los participantes asistentes a la jornada de salud desarrollada en el Centro Vida Años Maravillosos de Bucaramanga.
4	4. Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si		Fuente de generación de ingreso de las personas asignadas. Municipio de Bucaramanga 10 hombres en edades entre 18 y 26 años, desarrollando actividades en el área de la construcción, comidas rápidas, producción avícola, cuidado de fincas, mecánica de motos y oficios varios. 3 mujeres en edades entre 18 y 28 años desempeñando labores agropecuarias de hogar y crianza. Municipio de Girón 1 hombre 1 mujer de 26 y 18 años, ella trabaja en oficios varios en finca; hombre de 26 años vinculado a empresa privada como guarda de seguridad. Municipio de Piedecuesta 6 hombres entre los 20 y 28 años, dedicados a labores de producción avícola, producción de alimentos y servicios. 2 mujeres de 24 años, labores de casa, incluida crianza de sus hijos. Municipio el Playón 1 mujer de 23 años trabaja en el área de cocina en finca de obreros. 5 hombres entre 25 y 29 años desempeñando labores agrícolas, obreros, área de construcción, 1 hombre adulto mayor de 73 años, cesante. Municipio de Tona 2 hombres de 23 y 25 años, desarrollando actividades agrícolas. Municipio de Lebrija 1 hombre de 21 años, desarrollando actividades agrícolas. 1 apoyo elaboración hoja de vida, logrando vinculación empresa avícola.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales	Si		1-Se cuenta con focalización de 6 PPAD para dar inicio al servicio comunitario, 5 restante se encuentran en el año de vinculación y adaptación. 2-Se cuenta con 4 participantes Ruta de Reintegración Regular, focalizados para adelantar el servicio social; 12 restantes se encuentran en el año de Estabilización. 3- 1 participante de Ruta de Reintegración Regular, en componente específico se proyecta reunión para estudio de caso, exoneración servicio social comunitario.
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si		Durante el periodo de agosto, se realiza la verificación de recepción de desembolsos relacionados en base correspondientes a apoyos económicos del mes de junio de los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN, logrando verificación exitosa, aunque no se presentan ninguna afectación a los desembolsos, se realizó solicitud de reprogramación de desembolso a y PPAD a través de la asesora de ruta de reintegración.

<div><div>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</div></div>		<div>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div>	
				<div>FECHA : 2025-04-04</div>	<div>VERSIÓN: V5</div>
<div>1. Número del contrato</div> <div>777 - 2025</div>		<div>2. Informe</div> <div>Mensual</div>		<div>3. Periodo del informe</div> <div>1/08/2025 A 31/08/2025</div>	
<div>7</div>	<div>Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN</div>	<div>Si</div>	<div>1-Durante la vigencia de informe, se consolida la participación de 8 jóvenes al diplomado con la UDES, denominado Fortalecimiento empresarial para Famiempresas, el cual dio inicio la segunda semana de agosto. 2- Acompañamiento , seguimiento y apoyo, a 41 estudiantes matriculados en la estrategia Maestro Itinerante que viven en los municipios de Bucaramanga, Piedecuesta, Floridablanca, Girón, Lebrija, Betulia, Tona, Rionegro, Vetas. 3- Ejecución de taller denominado: Reconociendo mis emociones, en el marco de la estrategia de jóvenes Conecta-tú, cuyo objetivo estuvo direccionado a identificar y nombrar las emociones propias y ajenas, reconociendo su impacto en el comportamiento dirigido a jóvenes, el espacio estuvo acompañado por un profesional reintegrador y la participación de 12 jóvenes. 4- Participación de encuentro deportivo y Clausura del torneo en el marco de la Estrategia Fútbol para la Paz. 5- Participación de Jornada de Salud en atención a la acción al plan de acción del grupo territorial Santander- Magdalena Medio, para la población sujeto de atención ARN y sus familias. 6- Participación capacitación Fortalecimiento Técnico de planes para los procesos de Reintegración, Justicia y Paz, atención Diferencial, liderada por articulación territorial. 7- Participación presencial con la secretaria de desarrollo de la alcaldía municipio del Playón, cuyo objetivo enmarco solicitud apoyo en la gestión de cupo en el Hogar Del Anciano y Centro Vida El Sagrado Corazón Playón-Santander, para 1 participante de ruta regular, adulto mayor de 73 años, sin redes de apoyo en el municipio. 8- Participación capacitación denominada retroalimentación en creación y aprobación de informes de avances y novedades de Justicia y paz, dirigida por articulación territorial ARN.</div>		
<div>8</div>	<div>Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias</div>	<div>Si</div>	<div>1.Se realiza comunicación con Intendente jefe de la policía de El Playón, dando a conocer aspectos importantes de la ARN y destacando la atención de los profesionales y de los participantes en el territorio. 2-Se redirecciona solicitud de información por parte de analista de la UNP al asesor jurídico de la ARN- Bucaramanga, caso de 1 participante ubicado en Cúcuta. 3. Se informa al asesor jurídico vía correo electrónico socialización de nuevas amenazas contra 1 participante ruta regular, la cual manifestó medidas de protección por parte de Policía del sector donde reside . 4- Se realiza apoyo en la respuesta caso PQ SIRR/ ACR-653880-Q5Z1 ante denuncia de amenazas de 1 PPAD. 5- Se articuló con la profesional de comunidad para gestionar la denuncia de un caso relacionado con seguridad de un joven de atencion diferencial, ante la Fiscalía, trámite que fue realizado de manera virtual.</div>		
<div>9</div>	<div>Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad</div>	<div>Si</div>	<div>Durante el periodo de la generación de este informe, se elaboran y entregan informes e insumos solicitados de la siguiente manera: 1 solicitud de comisión correspondiente a la segunda quincena de septiembre para el municipio El Playón. Se realizó la entrega de 16 planillas IR-F-43, correspondientes a atenciones psicosociales telefónicas brindadas a personas en etapa de estabilización, vinculación y adaptación, según lo establecido, a la persona de digitación. 1 legalización de desplazamiento al municipio del Playón, atención en territorio a 7 participantes de la ruta de reintegración regular y diferencial. 1 entrega de evidencias de desplazamiento, correspondiente a legalización desplazamiento al municipio del Playón del mes de agosto. 1 informe BS-F-26, enviado a la asesora de Reintegración como insumo de validación de actividades realizadas en la vigencia del mes de agosto. Se proyecta entrega de insumos a gestión documental, una vez socialice la fecha de la misma. Se gestionan 25 planillas de asistencia educativa de 41 participantes matriculados en los colegios Comuneros y Avelina Moreno estrategia Maestro Itinerante.</div>		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 777 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/08/2025 A 31/08/2025	
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad	Si	A través de aplicativo ARPA, se realizan los siguientes registros: Se realizan 2 evaluaciones de plan de acción/trabajo. 4 caracterizaciones. 35 estados finales de metas planes de acción y planes de trabajo 38 seguimientos a acuerdos establecidos en los planes de acción y planes de trabajo correspondientes al mes de agosto. Se registra en SIRR 16 actualizaciones de conceptos de reintegración. 1 registros en SIRR y actualización de censo de familia Se registra en ARPA 4 planes de trabajo de elaboración a ejecución. Se registra en ARPA 78 asistencias de 33 participantes correspondientes a atenciones psicosociales en estado activo e inactivo asignados en el mes de informe. Se crean en SIRR 41 registros de Matricula, en el módulo matriculas FA, correspondientes a estudiantes de los colegios Comuneros y Avelina Moreno de la Estrategia Maestro Itinerante.		

11. CERTIFICACIONES
En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	SI: ☒ NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒ NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒ NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒ NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Marisol Urueta Atencio		Julieth Tatiana López Arcos	
Firmado digitalmente por Marisol Urueta Atencio		Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre: MARISOL URUETA ATENCIO	Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS	CARGO: COORDINADORA	

Fecha	1/09/2025
-------	-----------

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>